



Bogotá D.C., viernes 06 de septiembre de 2024

Señor:
JOSÉ CRUZ DIRECTOR

ASUNTO: Respuesta al radicado 20247100164392, asociado al Bogotá te escucha 4066812024.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Atendiendo su solicitud, en donde menciona:

“Buenas tardes. Les escribimos acá de Maratón Eventos Mil y estamos interesados en presentar varios eventos para este periodo 2024 - 2027 para que hagan parte de este Plan de Desarrollo BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA en los Barrios de las 21 localidades de la ciudad. Nuestro WhatsApp+57 314 xxx xxxx. Saludos, José Cruz Director”

Nos permitimos informarle que la SCRД cuenta con el Programa Distrital de Estímulos (PDE), el cual es una de las estrategias de fomento del sector artístico, cultural, creativo y patrimonial de Bogotá D.C.

Integra los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRД), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes artísticos, creativos, culturales y patrimoniales, a través de convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas o para reconocer la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

De este modo, la SCRД busca fomentar y fortalecer los campos del arte, la cultura, la creación y el patrimonio, ofertando a la ciudadanía convocatorias públicas, las cuales comprenden el diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios, becas, pasantías, residencias y apoyos concertados, dirigidos a los agentes del sector.





Estas convocatorias se desarrollan teniendo en cuenta las condiciones generales de participación del PDE y las condiciones específicas de cada convocatoria, por lo que lo invitamos a conocer el portafolio de convocatorias 2024 (<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/?anio=2024>), instrumento con el que podemos apoyar proyectos como el suyo.

Con un saludo cordial,

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Juan Esteban Quintero Páez, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó:

Viviana Ortiz Bernal, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nota: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011):

Constancia de fijación. Hoy, 06 de septiembre de 2024, se fija la presente comunicación en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, numeral 9.1. "Citaciones y Notificaciones por Aviso" del menú de Transparencia y acceso a la información pública, por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio se desfijará el 13 de septiembre de 2024 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 20247000146581 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-09-2024 14:58:30
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-09-2024 14:25:58
Juan Esteban Quintero Paez	CONTRATISTA Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-09-2024 14:18:05
 8100a702c569f10de6c52e838015a565661b00081a5db5523122d50a5d376514 Codigo de Verificación CV: 1aa59	

